

Subasta a la Baja Electrónica

Acta de Sesión Pública Virtual

SBE ID N° 387352

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay siendo las 8:41 del día 14/12/2020, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. N° 961 casi Tte Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py" de conformidad a lo establecido en la legislación vigente, finaliza la SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA con ID N° 387352 - ADQUISICIÓN DE TOMÓGRAFO PARA LA DIRECCIÓN DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES - MORGUE JUDICIAL. de la Institución:

Código Verificador: b38b48153c3c149e53aa34d91c8e3073

Nivel de Entidad:	Poder Judicial
Entidad:	Ministerio Público - Fiscalía
UOC:	Uoc Ministerio Publico
Código SICP:	1048

Los listados obtenidos en el presente procedimiento de contratación realizado son los siguientes:

Listado de Avisos

No existen avisos para esta subasta

Listado de Consultas

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el ítem 4.3 donde dice Dos focos de 0,5 x 0,8 mm o menor y 0,5 x 1,3 mm o mayor solicitamos amablemente a la convocante permita cotizar equipos con foco fino de 0.7 x 0.8 mm y así dar apertura al ítem para la participación de potenciales oferentes. Entonces el ítem quedaría de la siguiente manera: Dos focos de 0,7 x 0,8 mm o menor y 0,5 x 1,3 mm o mayor.	18-11-2020	21:47:09
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor remitirse a la Adenda 02.	20-11-2020	12:01:10
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el ítem 8.3 donde dice FOV (Field Of View)- 450 mm o mayor solicitamos permitan cotizar equipos con FOV de 430 mm y así dar participación de potenciales oferentes.	18-11-2020	21:47:28
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor remitirse a la Adenda 02.	20-11-2020	12:01:32
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el ítem 8.8 donde dice UPS para la consola y para la estación de trabajo proporcionado hasta 30 minutos de reserva solicitamos amablemente a la convocante aclarar que la UPS solicitada es para la consola del tomógrafo, ya que no se solicita estación de trabajo en las especificaciones técnicas. Entonces el ítem quedaría de la siguiente manera: UPS para la consola con autonomía mínima de 30 minutos de reserva.	18-11-2020	21:47:45
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor remitirse a lo establecido en el Pliego.	20-11-2020	12:02:43
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora

Listado de Consultas

En los ítems 10.1 donde dice Con certificación CE, ítem 10.2 donde dice Con certificación FDA, solicitamos amablemente a la convocante mejorar lo solicitado incluyendo la certificación ISO 13485 que es expedida a los fabricantes de equipos médicos, y pedimos considerar el cumplimiento el certificado CE, FDA o similar, considerando que estas normativas se aplican de acuerdo a la región donde es comercializado los equipos. Por ejemplo, para el caso del mercado de USA se debe cumplir con la normativa FDA, si es para el europeo con la CE, el japonés JIS, y así sucesivamente. Por este motivo, para expresar correctamente los requerimientos de cumplimiento de normativas de calidad internacional del equipo solicitamos que los ítems queden de la siguiente manera: Ítem 10.1 Certificado de Normas de calidad generales: ISO 13485 y el ítem 10.2 Certificado de Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS. Al menos una de ellas	18-11-2020	21:47:58
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor remitirse a la Adenda 02.	20-11-2020	12:03:41
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Página 32 y 33 del PBC, Dice: El valor del porcentaje de multas que será aplicado por cada día de atraso en la entrega de los bienes será de: 0,15%. Pedimos equidad y que el porcentaje de multa por atraso en la entrega del bien, sea el mismo porcentaje al que es aplicado en caso de que la contratante incurriera en mora en los pagos, donde se aplicará una tasa de interés por cada día de atraso, del 0.0003%.	19-11-2020	10:12:43
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor remitirse a lo establecido en el Pliego.	20-11-2020	12:04:36
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Por experiencias anteriores en la solicitud y presentación de expedientes por reajuste de precios las Convocantes aducen que no cuentan con procedimientos definidos para honrar estas obligaciones y adicionan a esta circunstancia la falta de disponibilidad presupuestaria para este objeto de gasto, quedando estos expedientes en mero trámite administrativo y sin avance para la obligación correspondiente. Solicitamos a la Convocante informar y establecer en el PBC cuál es el procedimiento y plazo de pago en el caso que exista reajuste de precios y el oferente presente factura por este concepto.	19-11-2020	10:16:11
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Nos mantenemos en lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones.	20-11-2020	12:05:46
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos a la convocante que el plazo para la entrega del equipo sea contabilizado a partir de la recepción de parte del proveedor de la Orden de Compra, que será emitido por la Contratante.	19-11-2020	10:17:08
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.	20-11-2020	12:06:36
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos que la convocante considere la emisión de Acta de Recepción Provisoria para cortar el plazo de entrega, y certificar la entrega de los bienes, previo a los trabajos de montaje y puesta en funcionamiento del equipo.	19-11-2020	10:25:26
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Nos mantenemos en lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.	20-11-2020	12:07:41
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
1. Donde dice Geometría slip-ring con 16 hileras de detectores, se sugiere a la Convocante modificar el parámetro a "Geometría slip-ring con 16 o más hileras de detectores y capacidad de adquisición de 16 o más cortes" Por un lado, solicitar una cantidad específica de filas de detectores y no un mínimo restringe la participación a fabricantes con más hileras de detectores. Por el otro, la cantidad de filas de detectores es una característica constructiva que varía de acuerdo al fabricante, lo que determina el nivel del equipo de manera más objetiva es la cantidad mínima de cortes que debe ser adquirido en cada rotación.	19-11-2020	10:33:20
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor remitirse a la Adenda 02.	20-11-2020	12:08:28
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
3. Donde dice Diámetro del gantry 65 cm o mayor se sugiere a la Convocante solicitar de la siguiente manera "Diámetro del gantry 70 cm o mayor, considerando que este es el estándar de la industria y que todos los fabricantes cuentan con equipos de 16 cortes con esta apertura de túnel, que además permite realizar exploraciones a todo tipo de pacientes, independientemente de su tamaño.	19-11-2020	10:34:30
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Este requerimiento se mantiene en las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.	20-11-2020	12:12:19
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora

Listado de Consultas

4. Donde dice Filed of View (FoV) de 450 mm o superior se sugiere a la Convocante de la siguiente manera "Field of View (FoV) de 500 mm o superior", siendo el parámetro sugerido el estándar de la industria y que todos los fabricantes cuentan con equipos de 16 cortes con este campo de visión. Un mayor campo de visión es fundamental para la visualización adecuada de estructuras anatómicas profundas del cuerpo.	19-11-2020	10:34:47
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor remitirse a la Adenda 02.	20-11-2020	12:13:29
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
5. Con respecto a los requerimientos Optimización de contraste y Software especializado para seguimiento de bolos se sugiere a la Convocante la eliminación de estos requerimientos. Atendiendo las características a que los pacientes examinados no tienen pulso arterial por lo que no será posible la realización de estudios de contraste.	19-11-2020	10:35:03
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor remitirse a la Adenda 02.	20-11-2020	12:13:59
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
6. Se sugiere a la Convocante incluir en los requerimientos Software que permite la reducción de artefactos metálicos. Esto permitirá la visualización adecuada de las estructuras anatómicas incluso ante la presencia de objetos metálicos en el cuerpo (como son implantes, balas, etc)	19-11-2020	10:35:27
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor remitirse a la Adenda 02.	20-11-2020	12:15:48
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
7. Se sugiere modificar el tiempo de autonomía de la UPS para la consola a hasta 10 minutos de reserva. Atendiendo a que en caso de una falla eléctrica, el objetivo de la UPS es salvaguardar los datos de los estudios y con 10 minutos de autonomía es más que suficiente para este efecto. Solicitar mayor autonomía no implicaría ninguna mejora en el flujo de trabajo (ya que no será posible seguir realizando estudios con el resto del sistema apagado), encarecería el costo del accesorio e implicaría mayor espacio para los bancos de baterías adicionales.	19-11-2020	10:35:42
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Nos mantenemos en lo establecido en el Pliego.	20-11-2020	12:16:43
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos que la convocante considere la emisión de Acta de Recepción Provisoria para cortar el plazo de entrega, y certificar la entrega de los bienes, previo a los trabajos de montaje y puesta en funcionamiento del equipo.	19-11-2020	10:39:00
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Nos mantenemos en lo estipulado en el Pliego.	20-11-2020	12:17:23
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Se observa en el Pliego de Bases y Condiciones en la página 23 – 2. Plan de Entregas (Bienes) el siguiente texto: 90 (noventa) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato por ambas partes. Solicitamos a la Convocante que el plazo de entrega sea extendido a 120 (días) días corridos, contados a partir de la recepción de la Orden de Compra atendiendo a que los bienes son importados y dependen de diversos factores preestablecidos como: a) Fabricación; b) Permisos administrativos del país de origen; c) Trámites aduaneros de exportación; d) Flete Internacional, entre otros.	19-11-2020	10:39:58
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Comunicamos que nos mantenemos en el plazo establecido en el Pliego.	20-11-2020	12:18:14
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Se observa que en la página 32 – 10. Reajuste. El precio adjudicado estará sujeto a reajustes, la fórmula se basa en la variación del IPC. El IPC es un índice económico que mide las variaciones en los precios de un conjunto de bienes y servicios de la canasta familiar. Teniendo en cuenta la naturaleza de los bienes licitados, solicitamos considerar la fórmula de reajuste en relación a la variación del dólar y del salario mínimo; ya que estas son las variables que afectan a la estructura de costos de los bienes licitados y no el IPC. Sugerimos que la fórmula de reajuste aplicada sea la siguiente: Los precios ofertados para los bienes, estarán sujetos a Reajustes, siempre y cuando el Dólar Americano haya sufrido una variación como mínimo del cinco por ciento (5%) del precio referente a la fecha de apertura de ofertas, conforme a la siguiente fórmula: $P = (Po \times 0,8 \times (Coe / Cao)) + (Po \times 0,2 \times (Soe / Sao))$ Donde: P= Precio Reajustado a la Oferta Po= Precio Original de la Oferta Coe= Tipo de cambio referencial del Dólar (BCP) correspondiente al de la fecha de la Acta de Recepción Definitiva. Cao= Tipo de cambio referencial del Dólar (BCP) correspondiente al de la fecha del día anterior al de la Apertura de Ofertas. Soe= Salario mínimo vigente a la fecha de la Recepción de Acta de Recepción Definitiva. Sao= Salario mínimo vigente a la fecha de la Apertura de Ofertas.	19-11-2020	10:40:44
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Comunicamos que nos mantenemos en lo establecido en el Pliego.	20-11-2020	12:18:44
CONSULTA		

Listado de Consultas

Consulta Realizada		Fecha	Hora
Página 11 del PBC, Dice: 26. Plazo de Reposición de Bienes; El plazo de reposición de bienes para reparar o reemplazar será de: 03 (tres) días posteriores a la notificación de la irregularidad. Solicitamos a la Convocante ampliar este plazo de forma prudente para la reposición de bienes en caso de necesitar algún repuesto, el plazo para la importación es de mínimo 15 (quince) días posteriores a la notificación de la irregularidad. Por lo que pedimos amablemente establecer el plazo conforme a lo descripto.		19-11-2020	10:42:22
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
Favor remitirse a la Adenda 02.		20-11-2020	12:20:08
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
Página 23 del PBC, Dice: Los bienes requeridos se darán por entregados cuando sean efectivamente recibidos y cuenten con la/s Nota/s de Remisión/es y Acta de Recepción final. Solicitamos por favor a la Convocante definir un plazo no mayor a 05 (cinco) días para la emisión del Acta de Recepción final, una vez recibido los bienes.		19-11-2020	10:43:50
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
Nos mantenemos en lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.		20-11-2020	12:21:14
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
Página 25 del PBC, Dice: 6. Inspecciones y Pruebas: Solicitamos a la Convocante agregar que el plazo para las inspecciones y pruebas de los bienes deberá ser realizado en un plazo no mayor a 10 (diez) días desde la entrega de los bienes.		19-11-2020	10:45:01
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
Nos mantenemos en lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones.		20-11-2020	12:21:54
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
Página 16 del PBC: Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación. Solicitamos a la Convocante requerir a los oferentes la presentación de los siguientes documentos conjuntamente con su oferta en vista que los bienes a ser adquiridos son Fuentes emisoras de Radiación Ionizante regulados por la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear: 1- Autorización como empresa IMPORTADOR/EXPORTADOR de fuentes de radiación ionizante, emitida por la Autoridad Reguladora Radiológica Nuclear (ARRN) creada por Ley 5169/2014. 2- Autorización de la empresa para realizar Servicio Técnico de Reparación y Mantenimiento a Equipos Generadores de Radiación Ionizante emitida Categorías 4 y 5 por la Autoridad Reguladora Radiológica Nuclear (ARRN) creada por Ley 5169/2014.		19-11-2020	10:49:55
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
Favor remitirse a la Adenda 02 para la preparación de documentos.		20-11-2020	12:23:18
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
Página 16 del PBC: Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación. Solicitamos a la Convocante exigir a los oferentes la presentación de los siguientes documentos conjuntamente con su oferta en vista que los bienes a ser adquiridos son Dispositivos Médicos dando cumplimiento a la Ley 4659/12 de la DNVS, reglamentada por la Resolución S.G. 669/16, o en su defecto el expediente en trámite de emisión regulados por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria dependiente de MSPYBS: 1- Autorización de Apertura y Funcionamiento como Importador, o representante o distribuidor Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO TÉCNICO de dispositivos médicos, expedida por la DNVS dependiente del MSPyBS. 2- Registro Sanitario del Producto Ofertado debidamente emitido por la DNVS.		19-11-2020	10:50:19
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
Favor remitirse a la Adenda 02.		20-11-2020	12:24:45
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
Solicitamos que la Convocante considere prever el procedimiento de Cesión de Deudas con entidades bancarias habilitadas en plaza, previendo cualquier situación atraso de pago por parte de la Contratante.		19-11-2020	10:51:41
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
Se mantiene lo estipulado en el Pliego.		20-11-2020	12:25:12
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
Página 10 del PBC, Dice: 24. Periodo de Validez de Garantía de Bienes: El plazo de validez de la garantía de los bienes será el siguiente: 12 (doce) meses. Solicitamos amablemente a la Convocante que aclare e incluya en el Pliego de Bases y Condiciones que la garantía de los bienes contempla Mantenimientos Preventivos según protocolo del Fabricante, mantenimientos correctivos a necesidad y sustitución de piezas por el periodo de 12 (doce) meses. La garantía responde por daños de Fábrica. No contempla fallas debido a mal uso del equipo o desgaste de piezas.		19-11-2020	10:59:49
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		20-11-2020	12:25:44
CONSULTA			

Listado de Consultas

Consulta Realizada	Fecha	Hora
Página 23 del PBC, Dice en la planilla de Especificaciones Técnicas ítem 10.7 La oferta debe incluir las adecuaciones edilicias para el correcto funcionamiento del equipo de tomografía. Para ello es necesario una visita técnica a coordinar la fecha y hora. Se solicita a la Convocante aclarar el Alcance de los trabajos que considera dentro del término de adecuaciones edilicias. Es necesario definir: 1- Protecciones radiológicas para la sala, 2- Sistema de Refrigeración, 3- Alimentación eléctrica para el sitio de instalación del equipo, 4- Revestimiento de Pisos y cielorraso, 5- Provisión de mueblería, ¿Será la Contratista la encargada de cubrir todos esos costos?	19-11-2020	11:02:06
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Nos mantenemos en lo establecido en el Pliego.	20-11-2020	12:26:31
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Página 23 del PBC, Dice en la planilla de Especificaciones Técnicas ítem 10.7 La oferta debe incluir las adecuaciones edilicias para el correcto funcionamiento del equipo de tomografía. Para ello es necesario una visita técnica a coordinar la fecha y hora. En caso de que el transformador no cuente con la Potencia suficiente para el suministro de alimentación eléctrica para el Equipo, se solicita a la Convocante aclarar quién será el responsable de proveer dicho Transformador.	19-11-2020	11:04:00
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Nos mantenemos en lo establecido en el Pliego.	20-11-2020	12:27:09
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Item 3.3 Distancia fuente detector no superior a 900mm Solicitamos eliminar este requerimiento, puesto que esta distancia fuente detectos es dependiente del diametro del Gantry, existen fabricantes que diseñan el diametro del Gantry con valores superiores a 65 cm. Esta especificacion no es determinante para aspectos clinicos en la calidad de imagen.	19-11-2020	11:29:23
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor remitirse a la Adenda 02.	20-11-2020	12:28:08
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
4.1 Capacidad termica del anodo 3 MHU o superior. Solicitamos que este item requieran la capacidad termica del anodo 3.5 MHU o superior. Esta solicitud de cambio beneficiara mayor vida util del mismo, teniendo en cuenta el volumen de pacientes	19-11-2020	11:34:14
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor remitirse a la Adenda 02.	20-11-2020	12:28:44
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
4.3 Dos focos de 0.5x0.8 mm o menor y 0.5x1.3 mm o mayor Solicitamos el cambio de estos parametros a: 0.8x0.8 mm o menor y 0.5x1.3 mm o mayor	19-11-2020	11:42:05
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor remitirse a la Adenda 02.	20-11-2020	12:29:35
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
7.2 Capacidad de carga maxima de 150 kg o mas Solicitamos que la capacidad de carga maxima sea de 180 kg o mas, esto favorecera la realizacion de estudios a pacientes obesos con pesos superiores a 170 Kg, sin comprometer la estructura de la mesa.	19-11-2020	11:46:05
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Nos mantenemos en lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.	20-11-2020	12:30:28
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Especificaciones Técnicas, Ítem 1 En el punto 3.3 solicitan: Distancia fuente detector no superior a 900 mm. Solicitamos poder cotizar equipo con distancia de 950 mm o menos, teniendo en cuenta que el mismo depende de cada fabricante.	19-11-2020	12:11:30
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor remitirse a la Adenda 02.	20-11-2020	12:31:32
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Consulta 1.2 Especificaciones Técnicas, Ítem 1 En el punto 3.5 solicitan: Tiempo de rotación del gantry de 0,8 segundos. Solicitamos poder cotizar equipo con tiempo de rotación del gantry de 1 segundo o menos.	19-11-2020	12:12:31
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor remitirse a la Adenda 02.	20-11-2020	12:32:03

Listado de Consultas

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Consulta 1.3 Especificaciones Técnicas, Ítem 1 En el punto 4.1 Solicitan Capacidad Térmica del ánodo de 3 MHU o superior. Solicitamos poder cotizar equipo con 2 MHU o más, teniendo en cuenta que la nueva generación de Tomógrafos vienen con sistema baja dosis y con 2MHU entregan el equivalente a 3,5 MHU.	19-11-2020	12:13:37
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor remitirse a la Adenda 02.	20-11-2020	12:32:43
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Consulta 1.4 Especificaciones Técnicas, Ítem 1 En el punto 5.1 solicitan: 25 KW o superior. Solicitamos poder cotizar equipo con 24 KW o más teniendo en cuenta la nueva generación de equipos de baja dosis.	19-11-2020	12:14:14
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor remitirse a la Adenda 02.	20-11-2020	12:33:08
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Consulta 1.5 Especificaciones Técnicas, Ítem 1 En el punto 5.3 solicitan: Rango de corriente de 20 mA o menos a 220 mA o más. Solicitamos poder cotizar equipos con rango de 20 mA o menos a 200 mA o más. Teniendo en cuenta que con el sistema de baja dosis el equipo alcanza un equivalente a 333 mA. En el punto 6.7 solicitan: Resolución de bajo contraste de 3 mm@ 0,3% medido a dosis no mayor a 40 mGy. Solicitamos poder cotizar equipos con resolución de 5mm o menos @ 0,3% medido a dosis no mayor a 40 mGy.	19-11-2020	12:14:46
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor remitirse a la Adenda 02.	20-11-2020	12:33:29
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
• Distancia fuente detector no superior a 950 mm: La distancia fuente detector es dependiente del diseño del gantry de cada equipo de tomografía. Este parámetro no tiene incidencia sobre la calidad de imagen, flujo de trabajo o cualquier otro aspecto relacionado con el desempeño del equipo. Se solicita, de manera a garantizarla libre competencia, igualdad y transparencia, que el parámetro sea modificado a Distancia fuente detector no superior a 990 mm, siendo este enunciado el que incluye los valores de todos los tomógrafos de este segmento.	30-11-2020	18:04:36
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor remitirse a la Adenda 04 para una exacta comprensión del punto consultado.	01-12-2020	15:32:09
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
• Punto 4.3: Dos focos de 0,8 x 0,8 mm o menor y 0,5 x 1,3 mm o mayor. Si bien el tamaño de los puntos focales debe ser considerado también como una característica constructiva que varía de acuerdo al diseño determinado por cada fabricante, consideramos importante mencionar que los valores de foco solicitados en especial el foco grueso no son congruentes con el valor diagnóstico que se busca. Esto considerando que cuánto menores son los puntos focales fino y grueso, más se facilita la obtención de imágenes de alta resolución y uniforme especialmente en estructuras que son requeridas como por ejemplo: pulmón y cerebro. Se solicita, de manera a dar participación a todos los fabricantes de este segmento, modificar el punto a Foco fino de 0,8 x 0,8 mm o menor y foco grueso de 1.2*1.1 mm o menor	30-11-2020	18:05:41
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor remitirse a la Adenda 04 para una exacta comprensión del punto consultado.	01-12-2020	15:32:55
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
• Diámetro del gantry 65 cm o mayor (Punto 3.3) y Field of View (FoV) de 430 mm o superior (Punto 8.3) Estos parámetros técnicos se encuentran muy relacionados entre sí. Al permitir la participación de equipos con diámetros del túnel muy reducidos se limita por un lado, la capacidad de dar un diagnóstico adecuado a pacientes bariátricos (siendo la obesidad una afección en constante aumento en nuestro país) y por el otro lado, por física se limita el Campo de Visión, también conocido como Field of View o FOV, que no es otra cosa que el área a estudiar, perdiendo información valiosa para el diagnóstico final. La modificación del parámetro Field of View (FoV) a 43 mm favorece únicamente al modelo Revolution ACT de la marca General Electric. Solicitamos que la Convocante modifique los parámetros mencionados a Diámetro del gantry 70 cm o mayor y Field of View (FoV) de 500 mm o superior Dichos parámetros se encuentran disponibles en los equipos de los portafolios actuales de todos los fabricantes más reconocidos a nivel mundial.	30-11-2020	18:08:18
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Nos mantenemos en las especificaciones técnicas publicadas para dar participación a una mayor cantidad de potenciales oferentes.	01-12-2020	15:34:12
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora

Listado de Consultas

<p>• Potencia mínima de 24 kW o superior (Punto 5.1) // Capacidad térmica del ánodo 2 MHU o superior (Punto 4.1) // Rango de Corriente de 20 mA o menos a 200 mA o más (Punto 5.3) La relación de estos tres parámetros: potencia del generador, capacidad térmica del ánodo del tubo de Rayos X y rango de corriente repercute directamente en el flujo de trabajo en el campo forense. Esto debido a que en este campo clínico se deben generar imágenes de calidad ideales para evaluar las posibles causas de muerte en cada paciente. Con la potencia considerablemente reducida, el rango de corriente se ve afectado, con lo cual tendrán pérdida de resolución de bajo contraste. Adicionalmente a lo mencionado, los protocolos de adquisición generalmente implican barridos largos, lo que representa una mayor exigencia al Tubo de Rayos X, que solo podrá ser cumplida si este componente cuenta con una buena capacidad térmica, de lo contrario se producirá muy probablemente un sobrecalentamiento. Este sobrecalentamiento tiene impacto en el corto plazo: paradas involuntarias hasta su enfriamiento. Por otro lado, a largo plazo, implica un mayor desgaste de la pieza mencionada, cuyo costo es bastante considerable. La modificación de los parámetros de potencia del generador, capacidad térmica del ánodo del tubo de Rayos X y rango de corriente favorecen únicamente al modelo Revolution ACT de la marca General Electric. Se sugiere a la convocante solicitar de la siguiente manera: "Capacidad térmica del ánodo 3 MHU o superior" "Potencia mínima de 28 KW o superior" y "Rango de Corriente de 20 mA o menos a 220 mA o mas" ya que todos los fabricantes cuentan con equipos que cumplan estos requisitos en este segmento.</p>	30-11-2020	18:15:54
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Esta consulta ya fue contestada en la Adenda 02, favor remitirse a la misma para una correcta presentación de sus ofertas.	01-12-2020	15:35:54
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
• Distancia fuente detector no superior a 950 mm: La distancia fuente detector es dependiente del diseño del gantry de cada equipo de tomografía. Este parámetro no tiene incidencia sobre la calidad de imagen, flujo de trabajo o cualquier otro aspecto relacionado con el desempeño del equipo. Se solicita, de manera a garantizarla libre competencia, igualdad y transparencia, que el parámetro sea modificado a Distancia fuente detector no superior a 990 mm, siendo este enunciado el que incluye los valores de todos los tomógrafos de este segmento.	30-11-2020	23:12:01
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor remitirse a la Adenda 04.	01-12-2020	15:37:20
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
• Punto 4.3: Dos focos de 0,8 x 0,8 mm o menor y 0,5 x 1,3 mm o mayor. Si bien el tamaño de los puntos focales debe ser considerado también como una característica constructiva que varía de acuerdo al diseño determinado por cada fabricante, consideramos importante mencionar que los valores de foco solicitados en especial el foco grueso no son congruentes con el valor diagnóstico que se busca. Esto considerando que cuánto menores son los puntos focales fino y grueso, más se facilita la obtención de imágenes de alta resolución y uniforme especialmente en estructuras que son requeridas como por ejemplo: pulmón y cerebro. Se solicita, de manera a dar participación a todos los fabricantes de este segmento, modificar el punto a Foco fino de 0,8 x 0,8 mm o menor y foco grueso de 1,2*1,1 mm o menor	30-11-2020	23:12:19
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor remitirse a la Adenda 04.	01-12-2020	15:38:21

Listado de Proveedores Participantes

Nro. Garantía	Tipo	ENTIDAD EMISORA	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
Oferente: LA CASA DEL MEDICO S.A. - RUC: 80011068-4			Categoría: Sin categorizar		Nro. Oferente: 1
1508017573	Póliza	ASEPASA	10-12-2020	11-12-2020	11-06-2021
Oferente: DYSA HEALTHCARE S.A. - RUC: 80013820-1					
Oferente: DYSA HEALTHCARE S.A. - RUC: 80013820-1			Categoría: Sin categorizar		Nro. Oferente: 2
1508006589	Póliza	Patria S.A. de Seguros y Reaseguros	11-12-2020	11-12-2020	29-06-2021
Oferente: EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC - RUC: 80002379-0					
Oferente: EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC - RUC: 80002379-0			Categoría: Sin categorizar		Nro. Oferente: 3
1508017575	Póliza	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A	10-12-2020	11-12-2020	11-06-2021

Listado de Proveedores Participantes

Nro. Garantía	Tipo	ENTIDAD EMISORA	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
---------------	------	-----------------	---------------	--------------------------	-----------------------

Oferente: EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC - RUC:
80002379-0

Categoría: Sin categorizar

Nro. Oferente: 3

Listado de Propuestas por Proveedor

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
1	42202501-001	Tomografo					1
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
LA CASA DEL MEDICO S.A. - 80011068-4	GENERAL ELECTRIC	GENERAL ELECTRIC	ACT-10	China	Tomografo	2.200.000.000	2.200.000.000
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	PHILIPS	PHILIPS MEDICAL SYSTEMS	ACCESS 16	CHINA	Tomógrafo	2.908.000.000	2.908.000.000
EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC - 80002379-0	Siemens Healthineers	Siemens AG	Somatom Go.Now	Alemania	Tomografo	1.900.000.000	1.900.000.000

Beneficio MyPIMES

No existe beneficio MyPIMES para esta subasta

Listado General de todas las Ofertas

1 - LoteTotal Adquisición de tomógrafo

Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	1.390.000.000	14-12-2020	08:41:05.204	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	eb76cc0ffd4894d60b071661f2d3f7e2	
LA CASA DEL MEDICO S.A. - 80011068-4	1.400.000.000	14-12-2020	08:40:59.891	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	ba0b95d9a927d95ca5b35144a973576e	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	1.410.000.000	14-12-2020	08:40:54.080	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	7e6dbc5d354c5fed4453684ef0c	
LA CASA DEL MEDICO S.A. - 80011068-4	1.420.000.000	14-12-2020	08:40:49.883	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	0b885ee5001214c86c0e0a102a5353f6	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	1.430.000.000	14-12-2020	08:40:40.452	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	8dce2b8aeadae706075186968952a2dd	
LA CASA DEL MEDICO S.A. - 80011068-4	1.440.000.000	14-12-2020	08:40:34.456	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	19bb42dd92858627fe926a8a91b562ef	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	1.470.000.000	14-12-2020	08:40:17.040	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	fe3af16eec7bd7f2dcfe01429cb76adf	
LA CASA DEL MEDICO S.A. - 80011068-4	1.480.000.000	14-12-2020	08:40:09.993	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	3c528e62a1a21114c40be1a169e420ce	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	1.500.000.000	14-12-2020	08:40:00.353	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	af1aa4a938f3cbaf07ce62a0734ab472	
LA CASA DEL MEDICO S.A. - 80011068-4	1.510.000.000	14-12-2020	08:39:56.247	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	b2fcfdaf52f98bb299a8a2ba3a66262a	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	1.530.000.000	14-12-2020	08:39:43.790	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	65f1cd3395ed96829e23502a6fae1105	
LA CASA DEL MEDICO S.A. - 80011068-4	1.550.000.000	14-12-2020	08:39:34.799	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	62e387d96ef9fe8f39295d22985464e6	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	1.600.000.000	14-12-2020	08:39:26.083	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	00c4986fc40e404b650db836b7f5d8bd	
LA CASA DEL MEDICO S.A. - 80011068-4	1.620.000.000	14-12-2020	08:39:21.652	Periodo Aleatorio

Listado General de todas las Ofertas

		Código Verificador:	1de08beae5328c1162e13e3ff657351a	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	1.630.000.000	14-12-2020	08:39:10.187	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	025ccd3867ad8320a0dfcc8ddd78e89c	
LA CASA DEL MEDICO S.A. - 80011068-4	1.650.000.000	14-12-2020	08:38:58.534	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	f18b1c87e11685e6e1b266e73364d55d	
EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC - 80002379-0	1.650.000.000	14-12-2020	08:39:44.215	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	2e6349c013af131bcd3965d4a2eace1	
EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC - 80002379-0	1.700.000.000	14-12-2020	08:38:58.881	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	957a6c4aa5d33d86c40c6a767b86d256	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	1.750.000.000	14-12-2020	08:38:46.287	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	a728c2ccb7d761b11e432f71524c77ec	
LA CASA DEL MEDICO S.A. - 80011068-4	1.800.000.000	14-12-2020	08:37:41.887	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	b987d7eab9db48dc2c23227bd5b19b12	
EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC - 80002379-0	1.900.000.000	14-12-2020	08:01:37.802	Propuesta
		Código Verificador:	ae58dcb6757af7f94aad378b89a325f4	
LA CASA DEL MEDICO S.A. - 80011068-4	2.200.000.000	14-12-2020	08:01:37.760	Propuesta
		Código Verificador:	52ba6d35a4d1a314406840960377e11a	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	2.908.000.000	14-12-2020	08:01:37.783	Propuesta
		Código Verificador:	cf3764b6bf79601d2948ec97da997ea5	

Mejores Lances de cada Proveedor por Ítem

1 - LoteTotal Adquisición de tomógrafo

Oferente	Mejor Precio
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	1.390.000.000
LA CASA DEL MEDICO S.A. - 80011068-4	1.400.000.000
EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC - 80002379-0	1.650.000.000

Ítems Ganados por Proveedor

Proveedor: 80013820-1 - DYSA HEALTHCARE S.A.

Ítem	Precio Ganador
1 - LoteTotal Adquisición de tomógrafo	1.390.000.000

Listado de Mensajes

1 - LoteTotal Adquisición de tomógrafo

Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	14-12-2020	08:21:27.203
Buenos días, comenzamos la Subasta.	14-12-2020	08:21:37.279
Algunas ofertas se encuentran por encima del referencial.	14-12-2020	08:22:19.707
Señores esperamos mejores ofertas.	14-12-2020	08:22:54.168
Pueden seguir bajando sus ofertas en las siguientes etapas.	14-12-2020	08:23:20.859
Atención pasamos a la etapa de puja.	14-12-2020	08:31:24.491
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	14-12-2020	08:31:29.251
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	14-12-2020	08:37:29.335
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	14-12-2020	08:41:44.670
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	14-12-2020	08:41:44.813

Con lo que se da por terminado el acto previa lectura de su contenido suscribiendo el/a Subastador/a encargado/a de llevar adelante el procedimiento, en dos ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha de su otorgamiento.